



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000492-01

Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que en el desarrollo del Plan Románico Mudéjar se tenga en cuenta la posibilidad de incluir también actuaciones en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000472 a PNL/000502.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo.

ANTECEDENTES

El pasado 9 de septiembre de 2015 se publicaba el inicio de la contratación, a través de un procedimiento abierto con pluralidad de criterios de adjudicación, para la elaboración del Plan Mudéjar Sur en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid.

El objeto del contrato es:

La planificación de los estudios y de los proyectos necesarios para algunos bienes muebles e inmuebles representativos del mudéjar del sur de Castilla y León, en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid y de sus necesidades y la posterior intervención en los mismos derivada de dichos estudios.

La realización de los trabajos de diagnóstico y las memorias que permitan el avance en el conocimiento del estado de dichos bienes y de sus necesidades.



La planificación y ejecución de la difusión simultánea y posterior de dichos estudios, proyectos, intervenciones, y de los propios bienes.

La propuesta de difusión del conjunto global de bienes del Mudéjar en el sur de Castilla y León, en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid, y de sus características comunes, considerando al menos los analizados en estudios previos del Mudéjar que serán facilitados, y teniendo en cuenta el aspecto territorial.

Finalmente, el 17 de diciembre de 2015 se adjudicó dicho contrato. Aunque el objeto de dicho contrato cita determinados bienes del Mudéjar en el sur de Castilla y León, en las provincias de Ávila, Segovia y Valladolid, entendemos que no constituye un listado exclusivo y exhaustivo de edificios categorizados dentro del "estilo mudéjar" en la historia del arte y en todo el sur de Castilla y León. Y que por lo tanto pueden incluirse actuaciones en otras provincias como Salamanca, que posee una representación importante de este "estilo mudéjar".

Este planteamiento viene avalado por las palabras de la propia Consejera de Cultura y Turismo en su comparecencia ante la Comisión de Economía y Hacienda de las Cortes de Castilla y León, para exponer el Proyecto de Presupuestos de la Consejería de Cultura y Turismo para 2016, que anunciaba nuevas actuaciones en el Plan Románico Mudéjar, que había comenzado el pasado año a partir de la intervención en la iglesia de San Juan de Alba de Tormes.

Por lo tanto, se entiende que el Plan Románico Mudéjar, desarrollado en el marco y con las estrategias del Plan PAHIS 2020, podrá incorporar otros nuevos edificios en el futuro, también de la provincia de Salamanca.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el desarrollo del Plan Románico Mudéjar se tenga en cuenta la posibilidad de incluir también actuaciones en la provincia de Salamanca".

Valladolid, 7 de marzo de 2016.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Javier Amando Fernández Carriedo